

Capítulo 10

Geografía Social

Introducción

El Plan Estratégico de la Serranía de Ronda es un referente en aspectos sociales. En este marco, se consideran las personas como los verdaderos agentes del desarrollo comarcal. Las metas, objetivos y acciones están impregnados de un fuerte matiz social. Contar con el tejido social, desde la participación y el interés colectivo, constituye la propia filosofía de trabajo del Grupo de Desarrollo Rural.



Formación Profesional Ocupacional en el programa de Escuelas Taller

En el presente capítulo se analizarán varios aspectos de la realidad que afectan directa o indirectamente a la población. Se comenzará con una descripción de la infraestructura educativa, centrándonos en la distribución de la misma y describiendo algunas de sus deficiencias. A continuación, se analizará de igual modo la infraestructura sanitaria. El tercer aspecto estudiado será el incipiente asociacionismo comarcal, y seguidamente se resumirá la disposición en el territorio de los diferentes servicios sociales. Por último, se describirá el proceso de llegada de las nuevas tecnologías a una región de montaña como es la Serranía; para ello, se presentará un mapa con la distribución de los centros Guadalinfo en la comarca.

No obstante, aspectos como la dinamización, la búsqueda de una mejor calidad de vida, un mayor protagonismo de sus pobladores en las decisiones sobre el territorio, la participación de los niños/as en el conocimiento y divulgación de nuestro patrimonio y nuestra cultura, etc., suponen una ayuda que completa una mejor realidad social para la Serranía de Ronda.

Por otro lado, también es destacable el fuerte envejecimiento que sufre la comarca desde hace varias décadas. Una oleada emigratoria, centrada en la década de los sesenta, originó un desequilibrio en

la estructura de población que, unido a los nuevos comportamientos demográficos, ha provocado un fuerte envejecimiento que impide que se desarrolle una cultura emprendedora y asociativa.

Se une a todo ello la fuerte presión de determinadas áreas (Costa del Sol) que ofrecen perspectivas laborales muy favorables. Se genera, de esta forma, una población fluctuante que vive a caballo entre ambas zonas y con el tiempo fija la población a favor de las zonas que ofrecen mejores perspectivas socioeconómicas, perdiendo de nuevo la batalla poblacional la Serranía de Ronda.

Por todos estos aspectos y algunos que se describirán en el presente capítulo, pervive en la Serranía una cultura de subsidio que dificulta que se propague una actitud participativa y emprendedora que pueda paliar las ya escasas posibilidades de promoción de los habitantes de la comarca.

Educación

Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social. Una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos (Ley Orgánica 2/2006 de Educación).

La generalización de la educación básica ha sido tardía en nuestro país si se compara con otras naciones europeas. La obligatoriedad escolar se promulgó en 1857 y en 1964 se extendió desde los seis a los catorce años, aunque no fue hasta mediados de los ochenta del siglo xx cuando dicha prescripción se hizo realidad.

En 1970, se aprobó la Ley General de Educación que venía a superar el gran retraso histórico de la educación en España. Esta ley, junto con la Ley Orgánica de 1985 reguladora del Derecho a la Educación, declaraban a la misma como servicio público. Se afirmaba que la educación escolar debía ser asequible a todos, sin distinción de clase social, en condiciones de igualdad de oportunidades, con garantía de regularidad y continuidad, y adaptada progresivamente a los cambios sociales.

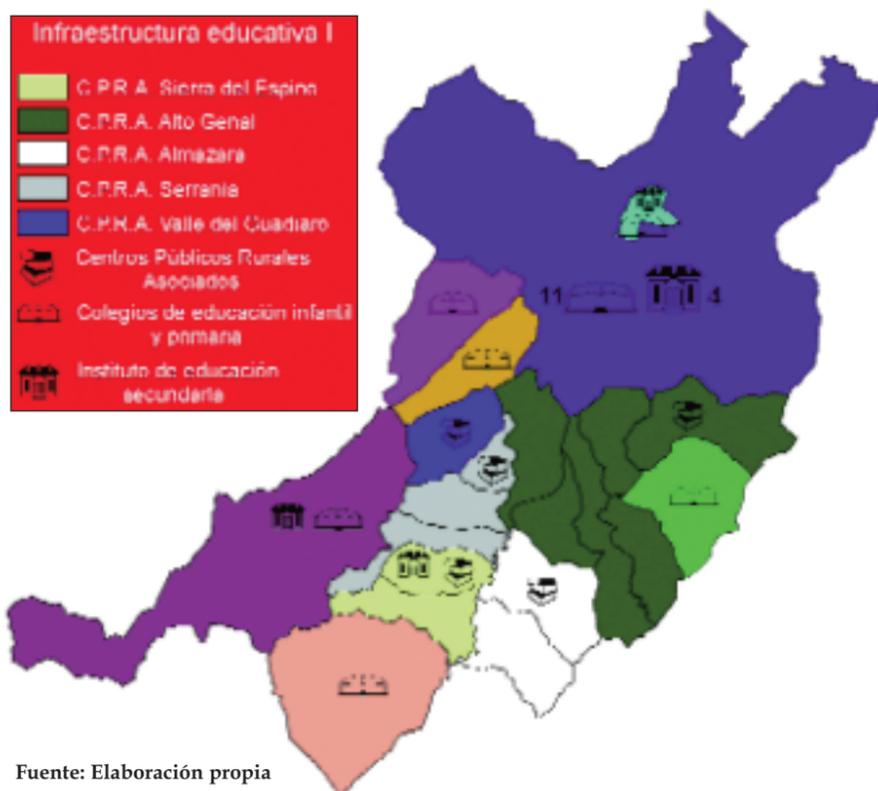
En 1990 se aprobó la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, en la que se consiguió aumentar el período de obligatoriedad escolar, además de impulsar la formación profesional.

Aunque actualmente la educación en la Serranía de Ronda goza de buena salud, no debemos olvidar que las zonas de montaña han permanecido durante mucho tiempo en una situación de desamparo. El aislamiento, una economía agrícola y ganadera, e incluso, el escaso peso poblacional de estas comarcas, hicieron que la red educativa y la enseñanza reglada llegaran a estas tierras con algunos años de retraso en comparación con zonas más pobladas y de mejor acceso.

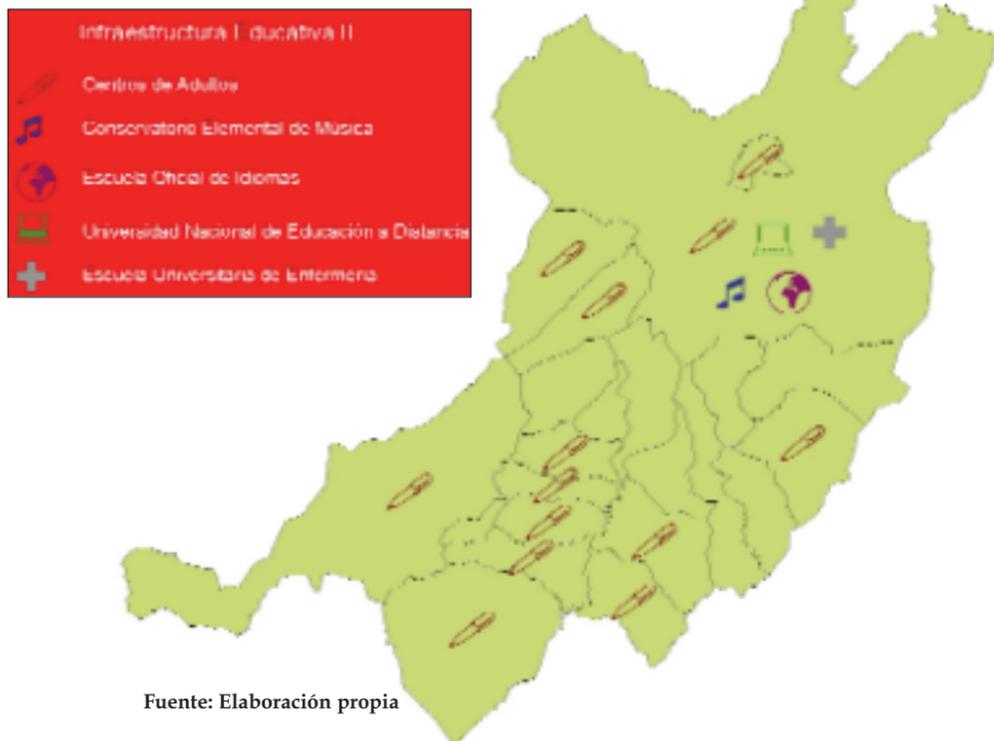
La red educativa de la Serranía de Ronda queda configurada tal y como muestra la presente cartografía. Para una mejor gestión y optimización de los recursos, la enseñanza primaria es impartida a través de una serie de áreas. Estas áreas, denominadas colegios públicos rurales agrupados, aglutinan diferentes municipios. Otros, en cambio, presentan su delimitación municipal como ámbito de gestión (Ronda, Gaucín, Igualeja, Benaoján, Montejaque, Cortes de la Frontera o incluso El Colmenar).

- ✓ CPRA Sierra del Espino (Algatocín y Benarrabá)
- ✓ CPRA Alto Genal (Parauta, Cartajima, Pujerra, Júzcar, Faraján y Alpendeire)
- ✓ CPRA Almazara (Genalguacil y Jubrique)
- ✓ CPRA Serranía (Atajate, Benadalid y Benalauría)
- ✓ CPRA Valle del Guadiaro (Jimera de Líbar y Cañada del Real Tesoro)

Infraestructura educativa I de la Serranía de Ronda



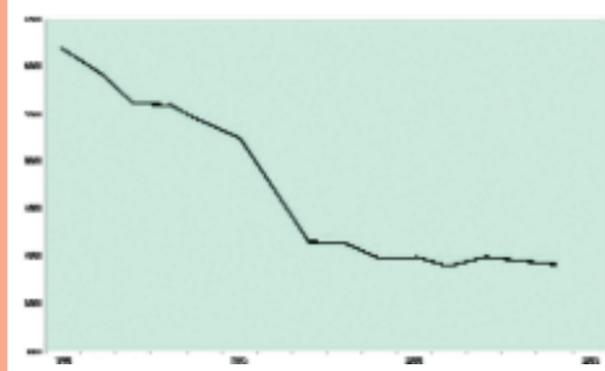
Infraestructura educativa II de la Serranía de Ronda



Los centros educativos dedicados a la enseñanza secundaria en la Serranía se ubican en Ronda, con cuatro centros, y Cortes de la Frontera, Arriate y Algotocín con uno. Los situados en Ronda acogen una población potencial de numerosos municipios, tanto de la Serranía como de fuera de ella. El de Cortes de la Frontera recibe alumnos/as de varios asentamientos ubicados en el valle del Guadiaro, el de Algotocín agrupa escolares de diferentes municipios del valle del Genal, y el de Arriate que aglutina alumnos residentes en el mismo municipio.

La educación universitaria aparece exclusivamente en la ciudad de Ronda, de forma presencial, con la Escuela Universitaria de Enfermería, y a través de la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) en modalidad virtual o a distancia. Otra formación complementaria la constituyen el Conservatorio Elemental de Música o la Escuela Oficial de Idiomas.

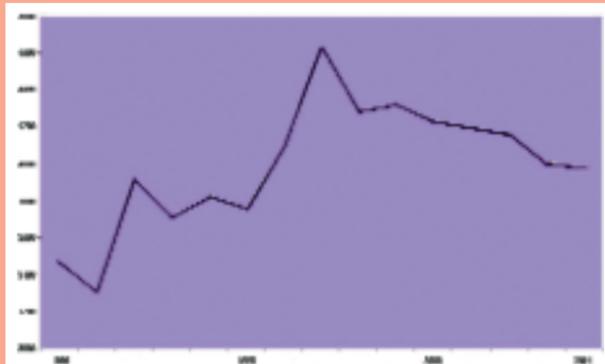
La evolución del alumnado en los últimos quince años manifiesta cómo existe una tendencia decreciente en el número de niños/as inscritos en centros de educación básica



(infantil y preescolar, primaria, E.E. integrados en centros ordinarios y E.E. en centros específicos). Es un fenómeno preocupante que manifiesta cómo los bajos índices de natalidad y fecundidad repercuten directamente en los índices de escolaridad.

En el curso escolar 2004-05 aparecían censados en educación básica 3.911 alumnos, exactamente el 63% de los matriculados en el curso académico 1990-91. El 30,5% lo hacía en centros privados y/o concertados, mientras que el 69,5% restante acudía a centros públicos. Los colegios establecidos en el valle del Genal son los que ofrecen un panorama más desolador, donde podemos encontrar algunos con tan sólo dos o tres alumnos.

La curva que muestra la evolución de los alumnos matriculados en centros de educación secundaria (ESO, LOGSE / Bachillerato, Formación Profesional,

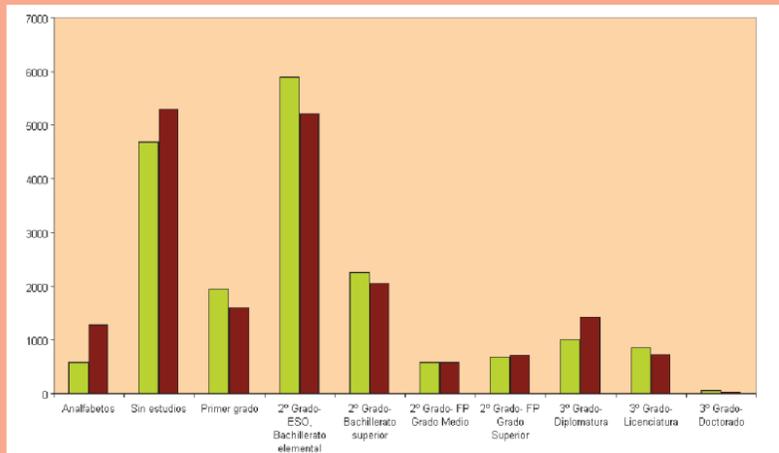


Módulos Profesionales de Reforma, Ciclos Formativos y Módulos de Garantía Social) expresa una evolución creciente en los últimos quince años. Si en 1990 los datos reflejaban 3.459 alumnos para el curso 2004-05, estos datos ascienden en 519 matrículas, un 15% de crecimiento.

La matriculación en módulos de formación ha sido la rama que más crecimiento ha experimentado. La posibilidad de realizar estos estudios sin la necesidad de salir de la ciudad de Ronda, la gran oferta existente e incluso las expectativas de empleo directo que ofrecen, son hechos que ayudan a elegir estos centros y esta formación, en detrimento de otras como la enseñanza universitaria.

Nivel de formación

Las cifras estadísticas que representan el nivel de formación reglada para la Serranía de Ronda se encuentran recogidas en el censo oficial para el año 2001. Estos datos, aunque puramente estadísticos, constituyen una imagen sintética que ilustra cómo queda clasificada la población en función de la formación recibida.



Si se observa el gráfico adjunto, se puede ver cómo el grupo más numeroso es aquel constituido por personas que han completado el bachillerato elemental, seguido por las personas que, aunque no hayan concluido ningún grado formativo, saben leer y escribir (Sin estudios).

A continuación, y en proporciones inferiores, le sigue el grupo de personas que han finalizado el bachiller superior o aquellos que han concluido el primer grado. Es destacable la escasa proporción que representan aquellas personas que forman parte del tercer grado (diplomaturas, licenciaturas o doctorados), aunque actualmente plantean una proyección positiva.

Andalucía, se evidencian grandes diferencias. En Andalucía la tasa de analfabetismo es de 4,4% (2,6% para los hombres y 6% para las mujeres). En la provincia malagueña, estos mismos valores alcanzan el 3,5% con diferencias entre sexos de algo más del doble (hombres 2,1% y mujeres 4,8%).

La Serranía de Ronda ofrece una media comarcal del 6,9%, valor sensiblemente mayor que en la provincia y en el territorio regional. Existen notables contrastes entre municipios (Pujerra, Genalguacil, Igualeja o Alpendeire, con tasas superiores al 10%, y Atajate, Cartajima o Ronda con tasas en torno al 3%) y entre sexos (la tasa masculina presenta unos valores de 4,8% y la femenina de 9%).

El análisis por sexo evidencia cómo las cifras que representan al grupo de población femenina muestra valores y tasas más altas. La tasa de analfabetismo femenina es el doble de la masculina. Esta apreciación hace referencia a la desigualdad y al escaso índice de oportunidades que tradicionalmente han tenido las mujeres con respecto a los hombres. Es un grupo de mujeres con edad superior a los cincuenta años, que no tuvieron la oportunidad de optar a una educación reglada, quedando relegadas al ámbito familiar y a la educación de los hijos.

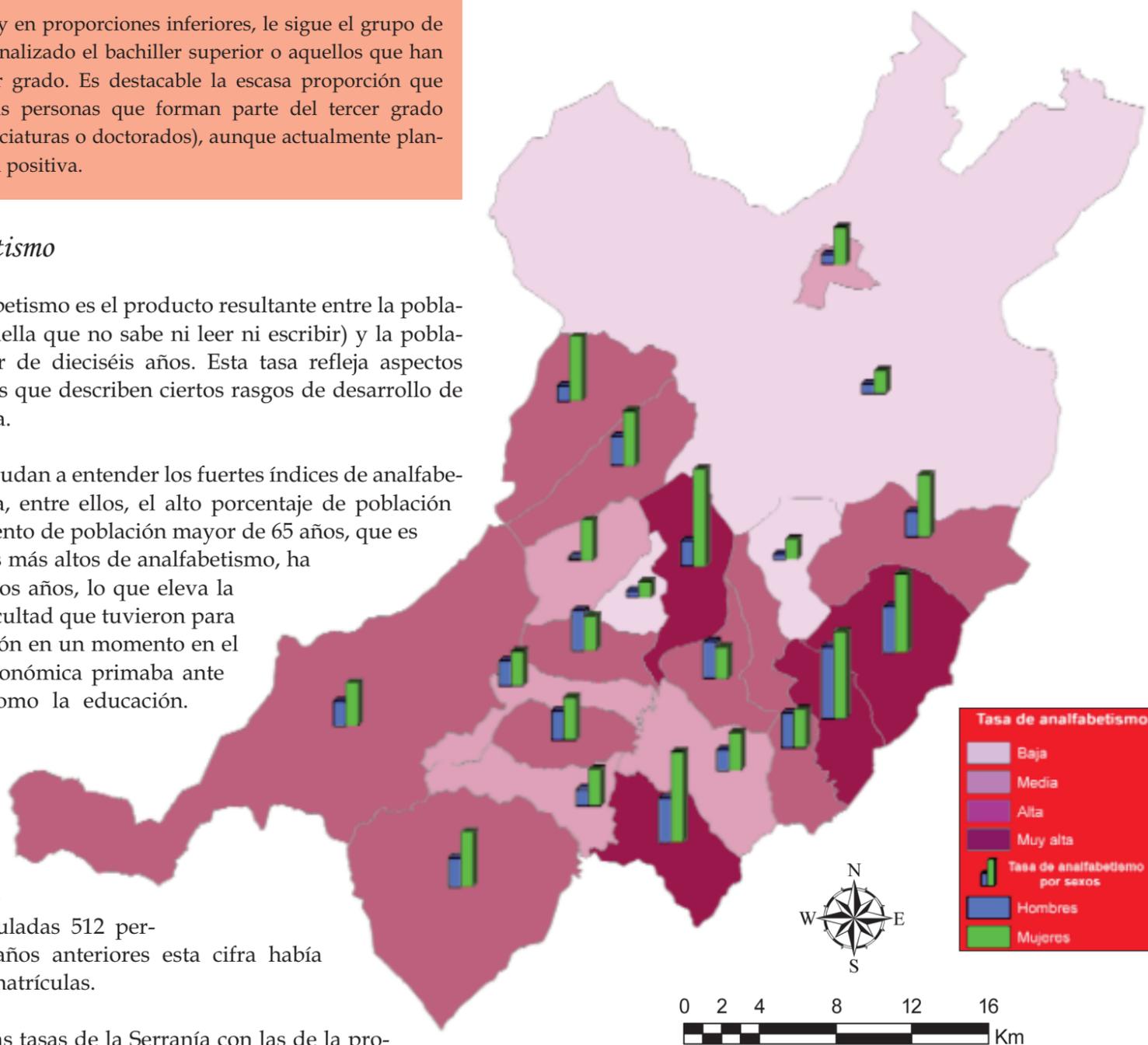
Tasa de analfabetismo por sexos en la Serranía de Ronda

Tasa de analfabetismo

La tasa de analfabetismo es el producto resultante entre la población analfabeta (aquella que no sabe ni leer ni escribir) y la población censada mayor de dieciséis años. Esta tasa refleja aspectos sociales y educativos que describen ciertos rasgos de desarrollo de la Serranía de Ronda.

Varios matices ayudan a entender los fuertes índices de analfabetismo en la Serranía, entre ellos, el alto porcentaje de población envejecida. El segmento de población mayor de 65 años, que es el grupo con valores más altos de analfabetismo, ha crecido en los últimos años, lo que eleva la tasa debido a la dificultad que tuvieron para acceder a la educación en un momento en el que la necesidad económica primaba ante aspectos sociales como la educación. Hoy día, los centros de adultos realizan una enorme labor social con muchos de nuestros mayores. Para el año 2004-05 se encontraban matriculadas 512 personas, aunque en años anteriores esta cifra había superado las 1.200 matrículas.

Si se comparan las tasas de la Serranía con las de la provincia de Málaga o incluso con las de la Comunidad Autónoma



Fuente: Elaboración propia

Sanidad

La Constitución Española (1978) reconoce el derecho a la salud a todas las personas españolas, estableciendo la atribución de competencias a los poderes públicos para organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas, prestaciones y servicios necesarios.

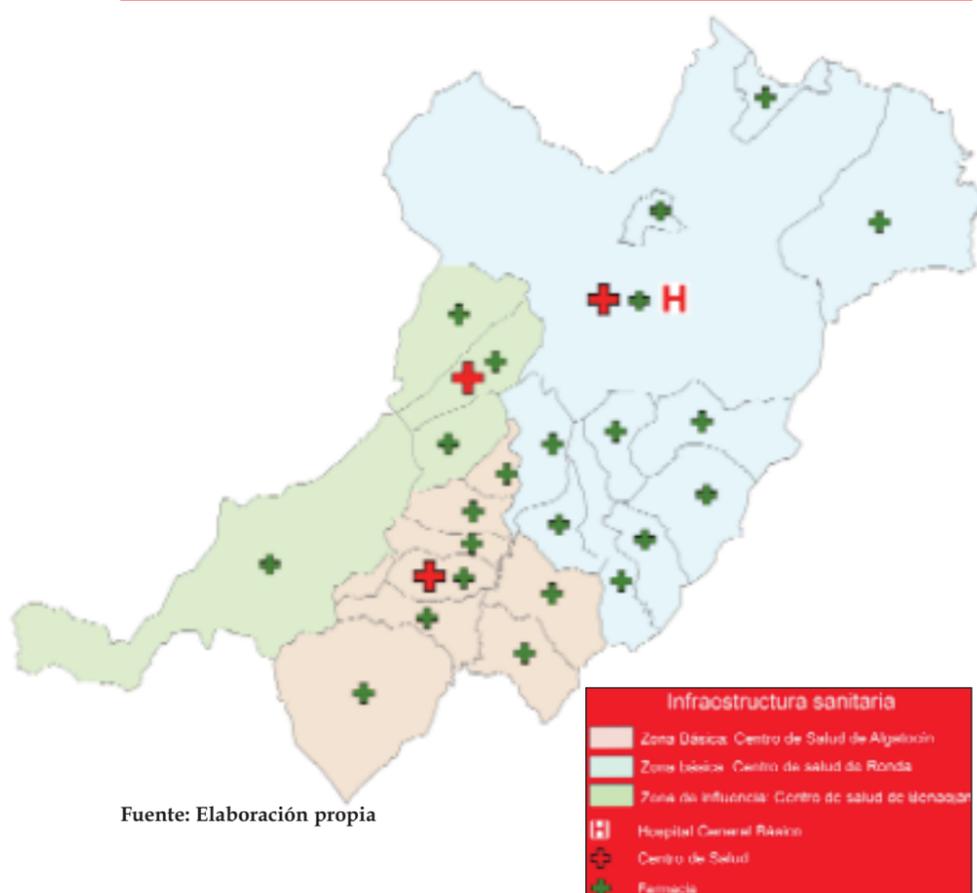
Atrás quedan los tiempos de grandes epidemias, en las que la atención sanitaria no existía, máxime en las zonas de montaña como la Serranía de Ronda. La revolución higiénico-sanitaria, el desarrollo y divulgación de los medicamentos o la superación de la investigación sanitaria, originaron una mejora en la calidad de vida que se reflejaba en el aumento de la esperanza de vida al nacer, e incluso en una bajada alarmante de las tasas de mortalidad.

Actualmente, se han superado situaciones pasadas en materia sanitaria. Siguen existiendo condicionantes, como el tiempo de traslado de los enfermos al hospital más cercano, pero qué duda cabe que en este hecho tiene mucho que ver la deficitaria red de comunicaciones existentes en la comarca.

La red sanitaria se encuentra organizada por el Estado a través del Sistema Nacional de Salud, en el que se integran los servicios de salud de todas las comunidades autónomas, que son los organismos con competencias exclusivas en sanidad. En Andalucía, las competencias sanitarias se alcanzaron con la aprobación del Estatuto Andaluz en 1981.

En 1986, la Comunidad Autónoma Andaluza crea el Servicio Andaluz de Salud (SAS), organismo autónomo de carácter administrativo responsable de la gestión y administración de los servicios públicos de atención a la salud. Para una adecuada gestión, divide el territorio andaluz en una serie de áreas sanitarias, que para la comarca de la Serranía de Ronda es la siguiente:

Infraestructura sanitaria en la Serranía de Ronda



En la ciudad de Ronda se ubica el hospital La Serranía (área sanitaria serranía de Málaga). Este edificio ofrece servicio sanitario para una población potencial de 90.000 personas. Dispone de seis quirófanos, tres salas de rayos X, cinco ecógrafos y un TAC. Presenta un volumen de ingresos superior a 6.300 pacientes, con una disposición de 147 camas distribuidas en tres plantas y una zona de acceso a urgencias.



El hospital La Serranía está ubicado en Ronda

Para la correcta gestión del territorio, la Serranía de Ronda queda dividida en una serie de distritos. El área sanitaria de la comarca distingue entre centros de atención especializada, instalados en Ronda; centro de diálisis, establecido también en la ciudad rondeña, y zonas básicas o centros de salud, subdivididas a su vez en tres distritos:

✓ Zona básica o centro de salud de Aljatecín, del que dependen los consultorios locales de Benadalid, Gaucín y Jubrique, y los consultorios auxiliares de Atajate, Benalauría, Benarrabá, Genalguacil y Siete Pilas.

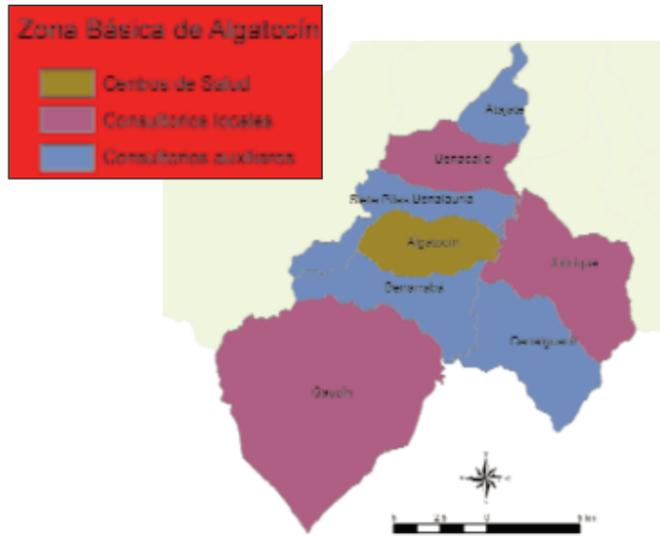
✓ Zona básica o centro de salud de Benaoján, dentro del cual se encuentran adscritos los consultorios locales de Cortes de la Frontera, Jimera de Líbar y Montejaque, y los consultorios auxiliares de El Colmenar y Cañada del Real Tesoro.

✓ Zona básica de Ronda, que aglutina dos centros de salud (Ronda-Norte y Ronda-Sur Santa Bárbara), los consultorios locales de Alpandeire, Arriate, Cuevas del Becerro, El Burgo, Igualeja y Serrato, y los consultorios auxiliares de Cartajima, Faraján, Júzcar, Montecorto, Parauta y Pujerra).

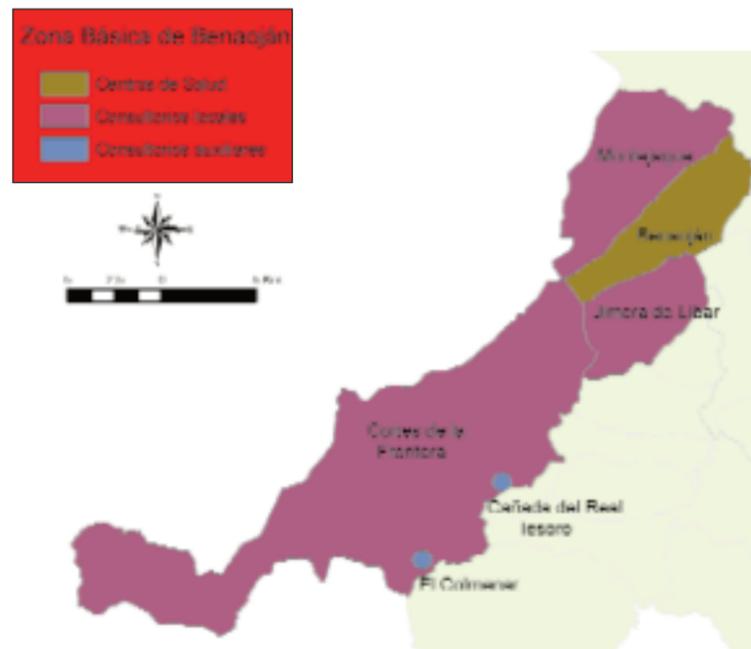
Cada municipio de la Serranía cuenta con una farmacia, (a excepción de Ronda que posee trece licencias), que atiende las necesidades de la población local en cuanto al abastecimiento de medicamentos y productos relacionados con las necesidades farmacéuticas.

Uno de los aspectos relevantes de la realidad sanitaria de la Serranía de Ronda es la calidad de vida de muchos de nuestros ancianos. Con una de las poblaciones más envejecidas de Andalucía, si se realiza un análisis de las residencias para la tercera edad en nuestra comarca, se puede observar un panorama desolador. Tan sólo existen tres residencias (dos en Ronda y una en Arriate) con una capacidad total de 258 personas. Actualmente la Serranía no se encuentra preparada para atender las necesidades de este sector poblacional. Sirva esta última idea a modo de reflexión y concienciación de una necesidad de primer orden en muchos de los municipios de la comarca.

Zona básica de Algotocín



Zona básica de Benaoján



Zona básica de Ronda



Fuente mapas: Elaboración propia

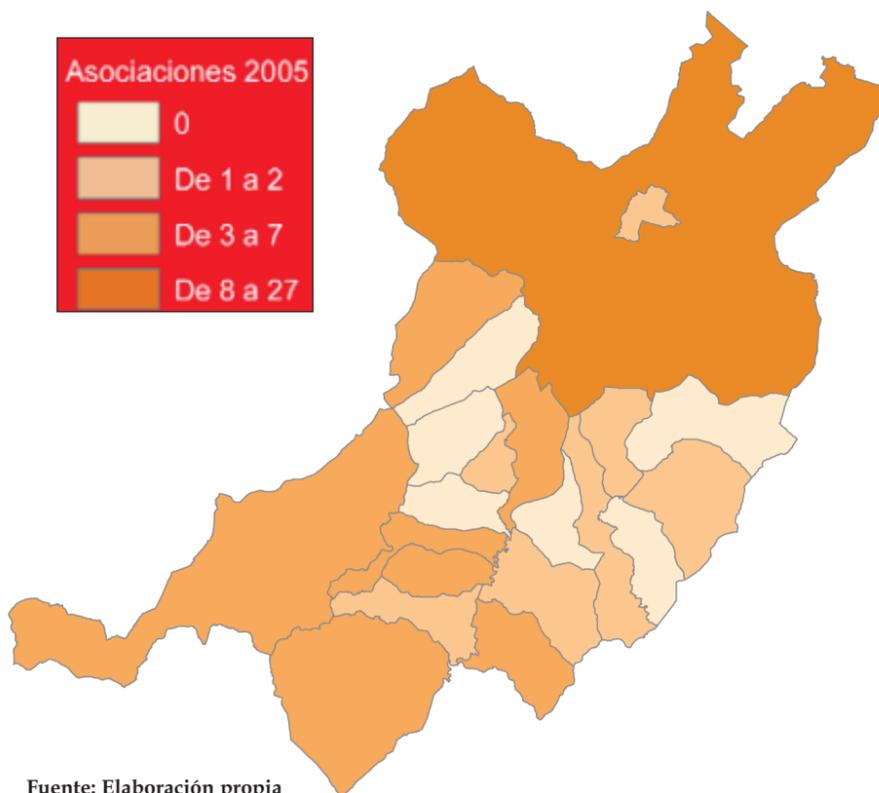
Asociacionismo

Las peculiares características de los municipios de la Serranía de Ronda, condicionados por su situación de aislamiento, dispersión, problemas de comunicación y barreras económicas originadas por la desconexión y la desarticulación territorial, además de la crisis poblacional anteriormente citada, condicionan la idiosincrasia de las gentes de la comarca, así como su actitud hacia la participación y el asociacionismo.

Además, si partimos de la base de que la participación de la población en el entramado social ha de ser uno de los pilares sobre el que se sustente el desarrollo social y económico de una comunidad (Donati, Pierpaolo), abordamos una de las principales cuestiones en lo que a los aspectos sociales se refiere. En este sentido, la implicación de los agentes sociales debe ir encaminada al cumplimiento de estos objetivos y a potenciar la participación ciudadana y el asociacionismo local.

Abordamos el estudio descriptivo del tejido asociativo en la Serranía no sin antes dejar constancia de las dificultades de dicho análisis por la diversidad de fuentes. Si nos atenemos a las cifras que proporciona el Registro Provincial de Asociaciones, obtendremos unos datos oficiales, pero si tenemos en cuenta que las asociaciones son entidades cuya trayectoria y evolución se va modificando en el tiempo, nos encontramos con situaciones paradójicas. Muchas de las asociaciones no tienen su situación regularizada o, en su caso, no están adaptadas a las nuevas normativas y, por tanto, no constan. Así, aunque su funcionamiento sea efectivo, no forman parte de los registros oficiales.

Asociaciones de la Serranía de Ronda



Si nos ceñimos a los datos de campo (datos referidos a asociacionismo y participación social en las zonas rurales y de montaña), en la Serranía se han registrado un total de 282 asociaciones, aunque las cifras oficiales y según el Registro Provincial de Asociaciones de la Provincia de Málaga, para el año 2005 tan sólo existan 60 asociaciones que tengan aprobados sus estatutos de acuerdo con la Ley 1/2002 del 22 de marzo.

Atendiendo al colectivo al que se dirigen, las asociaciones se pueden dividir en juveniles, de mujeres, de la tercera edad, etc., y dependiendo de la actividad a la que se dedican, en culturales, sociales, ambientales, deportivas, políticas, etc.



Asociación de Mujeres de Montecorto

Servicios sociales

La estructura poblacional de la Serranía de Ronda, la dispersión y en cierta medida el aislamiento, además de los actuales problemas sociales que se plantean en nuestra sociedad, hacen que la cobertura social de la zona sea un aspecto de primer orden, en el que las actuaciones cobran un especial significado. La distribución de los 21 municipios en asentamientos muy dispersos, hacen necesario que los aspectos organizativos en las actuaciones de los servicios sociales sean una cuestión prioritaria con el fin de que la calidad de éstos se vea lo más optimizada posible.

Los SSC (Servicios Sociales Comarcales) aglutinan los recursos precisos para atender de forma cercana y ágil las necesidades de cada ciudadano en su relación con el grupo y la comunidad. Su objetivo es mejorar el bienestar de todas las personas y facilitar su participación en el ámbito social en condiciones de igualdad.

Para empezar, hay que saber cómo se organizan los Servicios Sociales en la Serranía. Es importante hacer una primera puntualización relativa a los datos que aquí aportamos, y que hacen referencia a aquellos servicios que dependen directamente de la Diputación Provincial. Además, en la Serranía, contamos con otra serie de intervenciones sociales dependientes de la Consejería de Sanidad.

Los programas de intervención social, dependientes de la Diputación Provincial de Málaga, están orientados a municipios de menos de 20.000 habitantes y se coordinan en estrecha relación con las entidades locales (ayuntamientos). En aquellos que cuentan con un mayor número de población, como es el caso de Ronda, los servicios sociales dependen directamente del ayuntamiento.

En la Serranía de Ronda, existen cinco Unidades de Trabajo Social (UTS) que se organizan de la siguiente manera, en relación con su mejor distribución en el territorio:

✓ **UTS de Igualeja:** Engloba a los municipios de Igualeja, Cartajima, Pujerra, Júzcar, Parauta, y Faraján. Cuenta con un trabajador social que desempeña labores de atención al público.

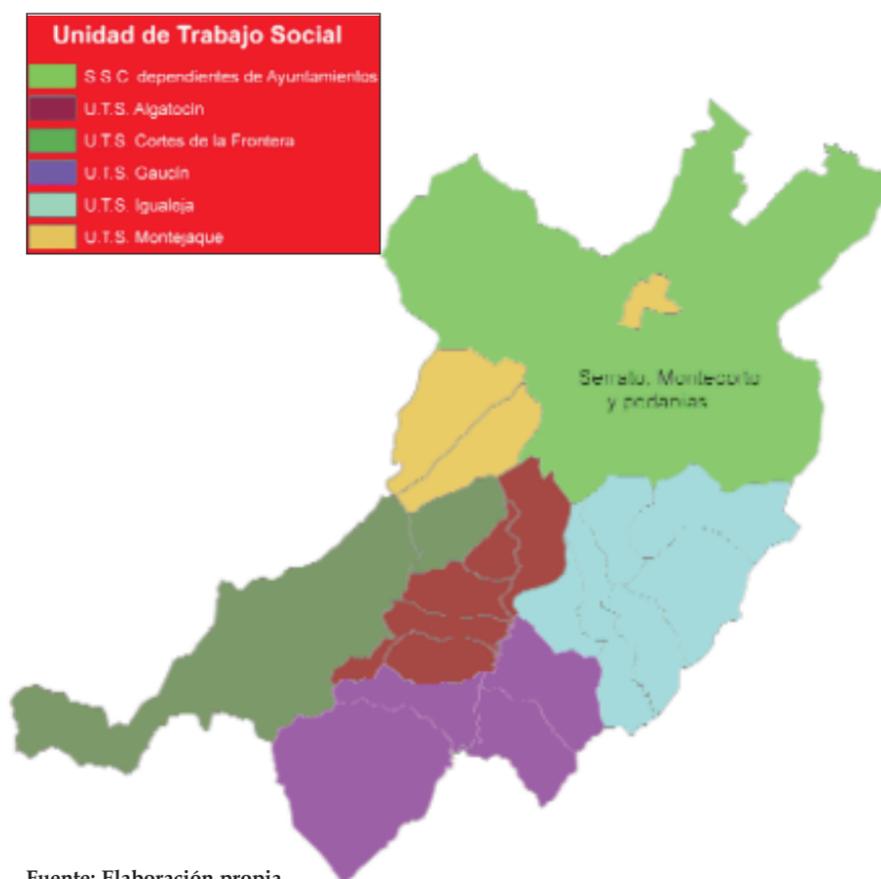
✓ **UTS de Algecín:** Incluye los municipios de Algecín, Benadalid, Benalauría, Alpandeire y Atajate. Cuenta con un trabajador social. Además se ocupa de Siete Pilas, pedanía dependiente de Benalauría, donde se realiza una visita al mes.

✓ **UTS de Gaucín:** Formado por cuatro municipios (Gaucín, Benarrabá, Genalguacil y Jubrique), con un porcentaje de población mayor al tratarse de municipios más poblados.

✓ **UTS de Cortes de la Frontera:** Abarca los municipios de Cortes de la Frontera, junto con sus dos pedanías (El Colmenar y la Cañada del Real Tesoro), y Jimera de Líbar.

✓ **UTS de Montejaque:** Atiende a los municipios de Montejaque, Benaolán y Arriate.

UTS de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Cada una de las Unidades de Trabajo Social está formada por un equipo compuesto por un trabajador social, un psicólogo y un educador social.

Los ámbitos de actuación de los servicios sociales se centran en labores de:

✓ Información, valoración, orientación y asesoramiento para dar a conocer a los ciudadanos los derechos y recursos existentes. Además, se ofrece un asesoramiento individual analizando cada situación y las posibles soluciones.

✓ Servicio de ayuda a domicilio, quizás uno de los apartados más conocidos. Facilita la atención y apoyo en el propio domicilio en las labores de acompañamiento, tareas cotidianas o visitas médicas.

✓ Servicios de convivencia y reinserción social, centrado en colectivos desfavorecidos o en personas individuales en riesgo de marginación o exclusión social.



Fachada del ayuntamiento del municipio de Arriate



Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Ronda

Nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías suponen hoy día una de las oportunidades de progreso de las diferentes áreas territoriales. Con la llegada de las tecnologías de la información se abren nuevas oportunidades para el mundo rural. Se crea un escenario de trabajo y/o formación virtual, en el que a través de internet dejan de existir diferencias territoriales en cuanto a carreteras, infraestructuras, distancias, etc.

En la Serranía, el acceso a internet no cubre toda la comarca, la situación es bastante precaria, ya que tan sólo se dispone de línea ADSL en algunos municipios. La calidad de la línea de internet en los municipios donde hay es mala, lenta y poco fiable, debido a que la conexión convencional, mediante línea telefónica, es a todos los efectos insuficiente.

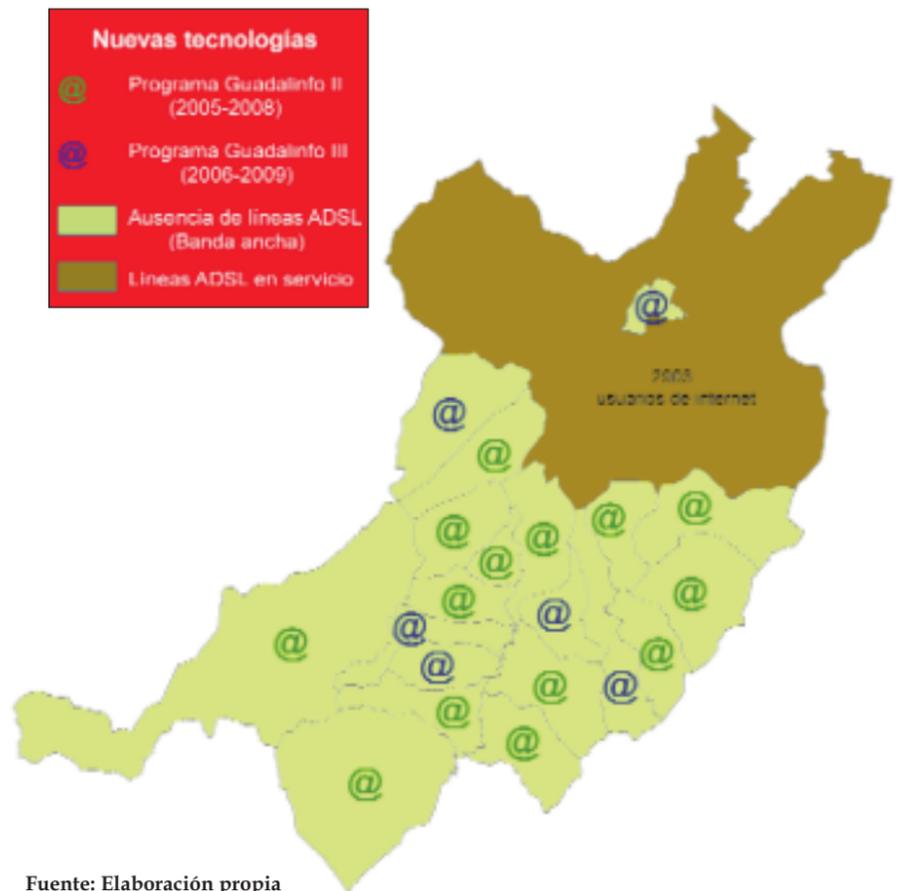
No obstante, el futuro se muestra esperanzador. La puesta en marcha del Programa Guadalinfo en la Serranía, que pretende extender la conexión rápida de internet a través de la banda ancha en todos los municipios, supone uno de los avances más interesantes en infraestructura telemática para la comarca.

Guadalinfo es un proyecto de carácter regional, financiado por la Junta de Andalucía, las diferentes diputaciones provinciales y los ayuntamientos implicados. Territorialmente va destinado a municipios de menos de 10.000 habitantes. El principal objetivo es llevar las nuevas tecnologías a grupos y sectores de población que desconocen la utilidad y el funcionamiento de los avances tecnológicos de las sociedades de la información. Con el fin de eliminar la brecha digital, va orientado a la población más desfavorecida (mayores de 35 años, mujeres, desempleadas y con un nivel de formación inferior a ESO/FP).

El Programa Guadalinfo se implanta en la Serranía en dos fases: Guadalinfo II en un período de desarrollo 2005-2008 y Guadalinfo III en 2006-2009. Como muestra la cartografía, formaron parte de la primera fase del proyecto el 75% de los municipios de la comarca, y en la segunda el 25% restante, a excepción de Ronda.

Por otra parte, la ciudad de Ronda ha presentado un programa específico denominado "Ronda ciudad digital". Esta iniciativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, cofinanciado por la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Ronda, pretende que todos los ciudadanos rondeños, residan en el casco urbano principal o en cualquier asentamiento de su diseminado, puedan tener en internet una opción para realizar numerosos trámites administrativos y acceder a una extensa selección de servicios municipales sin otro requisito que un ordenador personal.

Líneas de ADSL en la Serranía de Ronda



Centro Guadalinfo en Faraján